

Alumno: Luis Fernando Ramos López

Catedrática: Roxana Claret Moreno Pérez

Escuela: Universidad del Sureste

Licenciatura en Derecho

Materia: Derecho Administrativo

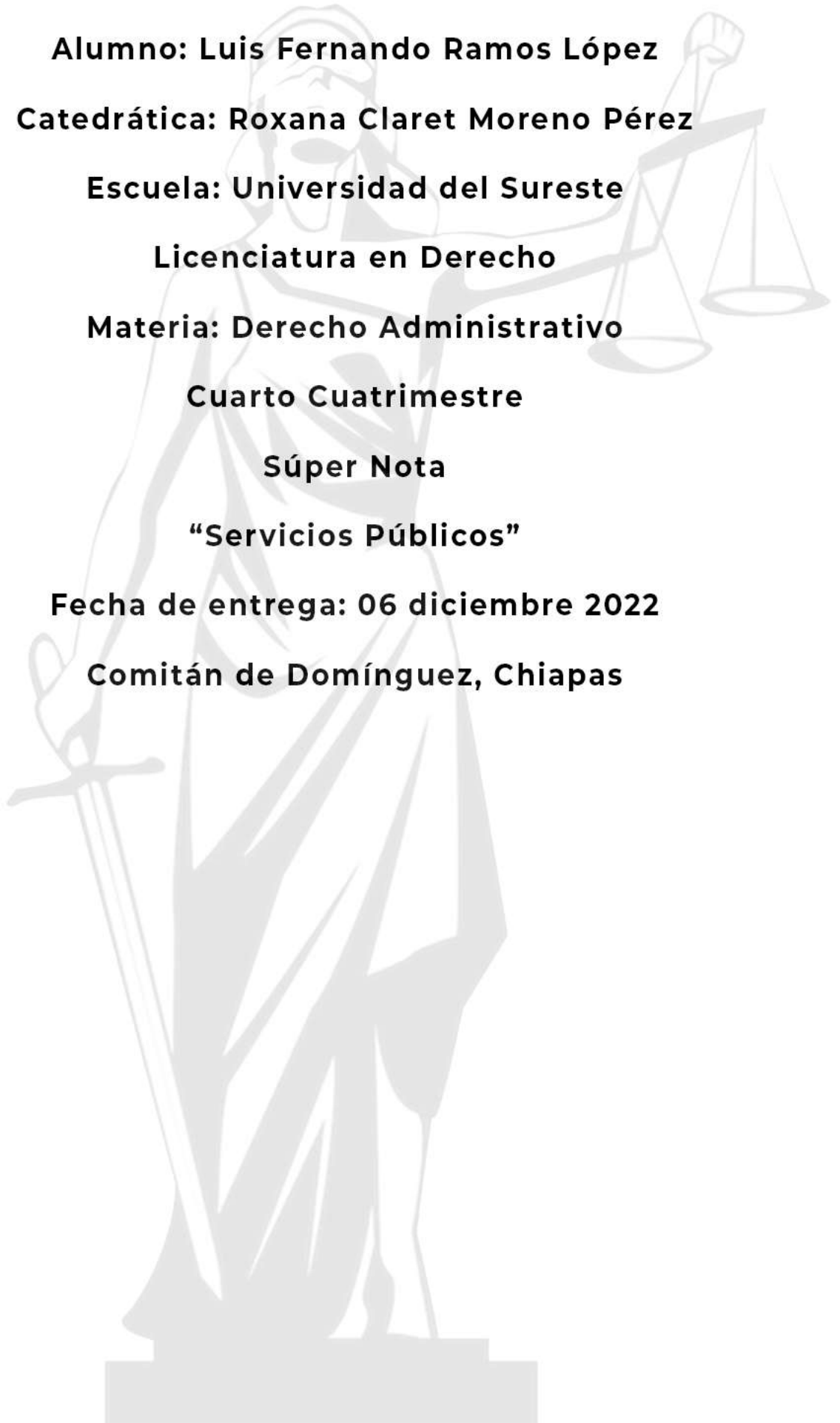
Cuarto Cuatrimestre

Súper Nota

“Servicios Públicos”

Fecha de entrega: 06 diciembre 2022

Comitán de Domínguez, Chiapas



EL SERVICIO PUBLICO

EVOLUCIÓN



El Estado moderno no es más que una comunidad o corporación de servicios públicos cuyos agentes son los gobernantes.

CONCEPTO



Es una actividad técnica que de manera general, uniforme, regular y continúa, realiza el Estado, por medio de terceros.

LIMITACIONES



Ejecución directa de por parte de la Administración en la prestación.

ELEMENTOS



Iniciar y proseguir, interponer, actuar y mediar, velar por los derechos, inspeccionar, solicitar, denunciar, etc.

CLASIFICACIÓN



Domiciliarios, seguridad social, educación, salud y salubridad.

REGULACIÓN ADMINISTRATIVA



El derecho administrativo es aquel que comprende la organización y el funcionamiento de toda forma de administración pública.

Los más reconocidos son, entre otros, los siguientes: Servicio de abastecimiento de agua. Servicio de Salud. Servicio de educación.



Genéricamente, un servicio esencial es una actividad desarrollada por una institución pública o privada con el fin de satisfacer una necesidad básica del conjunto de la sociedad, sin malgastar los recursos públicos.



Respecto a los servicios públicos, en México se avanzó primero en el alumbrado público, aunque casi siempre de manera tangencial, pues el punto de interés estaba en la generación de energía eléctrica.

Las preguntas a veces se dirigen al sector de la minería y los procesos por los que su explotación se transformó.





BIBLIOGRAFIA

Este trabajo fue realizado con información obtenida de los siguientes libros y paginas web.

-Antología Derecho Administrativo

- "Servicios Públicos" UNAM